



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00412215- -UNC-ME#FL

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-130-E-UNC-DEC#FL, solicita renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Cecilia PÉREZ (Leg. 80.425);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-130-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Cecilia PÉREZ (Leg. 80.425) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la asignatura "Didáctica de la Lengua II con Extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección Portugués" a partir del 02-11-2024 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°. - La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

af